

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 3 de abril de 2002, sobre citación por comparecencia a D<sup>a</sup> Antonia Isabel Rebate Sánchez.*

De conformidad con lo establecido en el Art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se hace pública la siguiente notificación:

“Se cita a D<sup>a</sup> Antonia Isabel Rebate Sánchez, para que comparezca por sí o mediante representante en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las oficinas del Servicio de Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sitas en el Paseo de Roma, s/n., Edificio D-3, Mérida (Badajoz), para ser notificado de Tercer Requerimiento, por el concepto de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones correspondiente al expediente n<sup>o</sup> 01010033.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido a la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer”.

Mérida, a 3 de abril de 2002. El Actuario, JULIÁN QUIJADA NEILA.

*ANUNCIO de 29 de abril de 2002, sobre permiso de investigación minera de la provincia de Badajoz, núm. 12.565.*

Se hace saber que por D. Francisco Corbacho Madera en representación de Salvar la Encina Soc. Coop., con domicilio social en Santa Marta, C/ Fernando Pérez Marques, n<sup>o</sup> 6, se ha presentado en estas oficinas a las 8 horas y 30 minutos del día 21 de febrero de 2002, instancia solicitando Permiso de Investigación para recursos de la Sección C), con una extensión de 70 cuadrículas mineras, con el nombre de Los Cudriales al que ha correspondido el número 12.565, estando enclavado en el término municipal de Santa Marta de los Barros y Villalba de los Barros (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

VÉRTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp	6° 37' 20"	38° 38' 20"
1	6° 34' 00"	38° 38' 20"
2	6° 34' 00"	38° 36' 00"
3	6° 37' 20"	38° 36' 00"

Quedando así cerrado el perímetro de las 70 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, a 29 de abril de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

## CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2002, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de las obras de construcción de 56 viviendas de promoción pública en Almendralejo.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- Número de expediente: 012VB002.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Descripción del objeto: Construcción de 56 viviendas de promoción pública.
- División por lotes y número: No existen.
- Lugar de ejecución: Almendralejo.
- Plazo de ejecución: 20 meses.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria.